



1. Descripción de la Evaluación

1.1. Nombre de la Evaluación: Evaluación Específica del Desempeño (EED)

1.2. Fecha de Inicio de la Evaluación:

31/12/2021

1.3. Fecha de Término de la Evaluación:

08/02/2022

1.4. Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:

Psic. Gabriela Soto Miller, Subsecretaria de Planeación Educativa, SEPyC

1.5. Objetivo General de la Evaluación:

Evaluar el desempeño del Programa **Uniformes Escolares** del ejercicio fiscal 2021, con base en la información entregada por el área responsable del programa, con una valoración de los resultados e impactos derivados del cumplimiento de las metas establecidas en el programa.

1.6. Objetivos Específicos de la Evaluación:

- Estimar el impacto generado y emitir juicios de valor, derivado de la satisfacción de las personas que utilizan los servicios del programa Uniformes Escolares, lo que contribuye al desarrollo de la entidad y sus índices de competitividad.
- Realizar una valoración general de los resultados y productos del programa, así como el desempeño institucional en la operación del programa.
- Identificar los principales aspectos susceptibles de mejora del programa derivados de la evaluación, así como de los hallazgos relevantes.

1.7. Metodología Utilizada en la Evaluación:

Trabajo de escritorio, mediante el cumplimiento de los Términos de Referencia para la Evaluación Específica del Desempeño.

Instrumentos de Recolección de Información:

Cuestionarios:

Entrevistas:

Formatos:

Especifique:

X

Esquema de la Evaluación
Específica de Desempeño

Descripción de las Técnicas y Modelos Utilizados:

En cuanto al proceso operativo de la evaluación, seguido por los responsables de la evaluación, este contempló dos fases, mismas que se describen de forma resumida en el siguiente listado:

1. **Recolección de información:** fase que consideró los procesos inherentes a recabar la información pertinente y necesaria para el análisis sistemático realizado en apego a los TdR aplicados.
2. **Análisis de Gabinete:** fase que contempló todos los procesos y procedimientos de análisis minucioso, así como la conformación de los documentos bases para la obtención de resultados y hallazgos de la evaluación.



2. Principales Hallazgos de la Evaluación

2.1. Describir los Hallazgos más Relevantes de la Evaluación:

A comienzos del programa se cuestionó la calidad de los uniformes escolares, por lo cual, se atendió y se mejoraron. Tiempo después se redujo la entrega de dos uniformes un solo uniforme por beneficiario, pero se reanudó la entrega de dos uniformes por beneficiario, ya que la ciudadanía argumentó que la entrega de dos uniformes ayudaba a su economía.

El programa ha cumplido de manera favorable con las metas establecidas tomando en cuenta que la población objetivo ha variado según las disposiciones políticas, de igual manera como los bienes que se entregan. Si bien, en algunos años en la población objetivo se llegaron a considerar a niños y niñas de nivel inicial y se incluían a otras instituciones educativas como las guarderías (guarderías del DIF, SEDESOL y STASSE). En el ejercicio 2021, se incluyó la entrega de calzado deportivo a alumnos de nivel preescolar.

2.2. Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

2.2.1. Fortalezas:

- Contribuir a la dotación gratuita de uniformes y calzado en el estado de Sinaloa, lo anterior, se establece como un programa obligatorio conforme al Decreto 280, emitido en el Órgano Oficial del Gobierno del Estado de Sinaloa (Ley para la Dotación Gratuita de Uniformes, Calzado Deportivo y Útiles Escolares).
- Proteger los datos de los alumnos, conforme a la Ley de Los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Sinaloa y la Ley Federal de Protección de Datos Personales en posesión de los Particulares.
- Mantener el blindaje de los vales para la entrega de uniformes, así, evitar malos manejos; estos se generan de manera virtual.
- Mantener una buena recepción y uso de los uniformes por parte de la población beneficiada por la calidad de los productos.
- Conservar la página oficial que opera desde el año 2001, en la cual, se publica una gran variedad de temas relacionados con la normatividad, existencia de proveedores, centros de canje e indicadores para el beneficiario.

2.2.2. Oportunidades:

- Contar con el apoyo de las figuras académicas para asegurar que los uniformes y calzado sean entregados en las zonas de alta y muy alta marginalidad.

2.2.3. Debilidades:

- Desfasar la información debido a que algunas metas de la MIR se establecen con datos esperados, ya que al momento de diseñarla aún no se dispone de información estadística oficializada; incluso, ni para los primeros avances de metas. Esta situación que prevalece debido a que el año fiscal contiene semestres de dos ciclos escolares distintos (uno de fin y otro de inicio). Los centros de trabajo rinden información hasta el fin del ciclo y, posteriormente, se requiere un tiempo para procesar y generar los indicadores.

2.2.4. Amenazas:

- Sujetos a la voluntad y decisión de los beneficiarios para obtener, usar o aplicar el bien o servicio ofrecido.



- Desfase entre la asignación del recurso y la liberación de éste, para pagar a los proveedores, poniendo en riesgo su futura colaboración.
- Sujetos a una gran diversidad de variables que pueden atentar o poner en riesgo el cumplimiento aceptable de los objetivos, como ha sido el incremento o decremento de la matrícula, a causa del control de natalidad, deserción por factores económicos, decesos y, en los últimos años, por la pandemia generada por el virus SARS-CoV-2 (COVID-19).

3. Conclusiones y Recomendaciones de la Evaluación

3.1. Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

El programa ha operado con eficiencia y eficacia, de esta manera, cumpliendo con las metas propuestas.

En los inicios del programa, se presentaron dificultades para poder adecuar la metodología a los objetivos estratégicos que se planteaban, actualmente, se han ido modificando los conceptos y objetivos del programa. Además, se ha estado sujeto a cambios en los requerimientos de los bienes entregados; se incorporan o se eliminan componentes para agregar algún otro.

Por otro lado, se ha tenido una gran aceptación por parte de la población beneficiada, significando este beneficio, un subsidio a su economía y repercutiendo de manera positiva en la permanencia del alumnado en las escuelas públicas de Sinaloa, así, formando a una población con mayores herramientas para desempeñarse de buena manera en su vida personal y su vida profesional, lo anterior, propiciando elevar su calidad de vida. Así mismo, se estableció el Reglamento de la Ley para la Dotación Gratuita de Uniformes, Calzado Deportivo y Útiles Escolares del estado de Sinaloa, el 1 de noviembre del 2021.

El programa ha logrado contribuir al cumplimiento de los objetivos superiores establecidos en el Plan Estatal de Desarrollo (PED) del estado de Sinaloa y en el Plan Nacional de Desarrollo (PND), así como al 4° Objetivo - Educación de calidad establecido en la Agenda 2030 específicamente en los “Objetivos de Desarrollo Sustentables”.

3.2. Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

- Brindar a los coordinadores y operativos de los programas presupuestarios, talleres de capacitación en la Metodología del Marco Lógico, para estar aptos en el dominio de las herramientas del Presupuesto basado en Resultados y ser más conscientes de su utilidad.
- Homologar desde Gobierno, los protocolos o normatividad para el llenado de los formatos que rinden información sobre metas, de avances de metas, indicadores, etc., a cargo de diferentes áreas o departamentos.
- Desplegar institucionalmente mecanismos dirigidos al procesamiento expedito y oportuno de la información estadística.



4. Datos de la Instancia Evaluadora

4.1. Nombre del Coordinador de la Evaluación:

Jorge Alfredo Gameros Rojas

4.1. Cargo:

Director de Evaluación

4.1. Institución a la que Pertenece:

Gobierno del Estado de Sinaloa

4.1. Principales Colaboradores:

Brenda Paola Torres González

4.1. Correo Electrónico del Coordinador de la Evaluación:

jorge.gameros@sinaloa.gob.mx

4.1. Teléfono:

(667) 758 7000 Ext. 1493

5. Identificación del (os) Programa(s)

5.1. Nombre del (os) Programa(s) Evaluado(s):

Uniformes Escolares

5.2. Siglas:

PUECD

5.3. Ente Público Coordinador del (os) Programa(s):

Subsecretaría de Educación Básica

5.4. Poder Público al que Pertenece(n) el(los) Programa(s):

Poder Ejecutivo:

Poder Legislativo:

Poder Judicial:

Ente Autónomo:

X

5.5. Ámbito Gubernamental al que Pertenece(n) el(los) Programas):

Federal:

Estatal:

Local:

X

**5.6. Datos de (los) Titular (es) de la(s) Unidad(es) Administrativa(s) a Cargo de (los) Programa(s)
(nombre completo, correo electrónico, unidad administrativa y teléfono con clave lada):**

5.6.1 Nombre completo:

Lic. Héctor Javier Pinto Ávila

5.6.2 Correo Electrónico:

uniformesyutiles2019.sepyc@gmail.com

5.6.3 Unidad Administrativa:

Programa de Uniformes, Calzado Deportivo y Útiles Escolares

5.6.4 Teléfono con clave lada:

(667) 846 42 42 Ext. 4366



6. Datos de la Instancia Evaluadora

6.1 Tipo de Contratación:

Adjudicación Directa:

Invitación a Tres:

Licitación Pública Nacional:

Licitación Pública

Internacional:

Otro (especificar):

Evaluación Interna

6.2 Unidad Administrativa Responsable de Contratar la Evaluación:

6.3 Costo Total de la Evaluación:

\$

6.4 Fuente de Financiamiento:

7. Difusión de la Evaluación

7.1 Difusión en Internet de la Evaluación:

evalua.sinaloa.gob.mx/

7.2 Difusión en Internet del Formato:

evalua.sinaloa.gob.mx/